Diezmarauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

en quenta de las que diere de su cargo.
y la dicha echada de agua sea por el bra
cal de auajo y el de arriua que para
todo ello se le da comision en forma
la cual dijo que el dicho bracal de arriba
de su tullena a la p.te de alcala desde
la puerta nueua hasta la casa de
andres pelegrin y conbiene que algunos
reparos que necesita se haga con
brebedad y para ello se acordo se haga
el dicho reparo a parecer del dicho
don antonio de alcaraz marin
rey y com.o y el gasto que en ello
se hiciere lo pague el R.or de comunas
del dicho heredamiento de su tullena
del quarto acreuentado del. que
con este acuerdo y certificacion de dicho
com.o se le pasaran en quenta de las que
diere de su cargo &c.

al gibe
sacado

la cual libro del s.r don antonio garcia
de alcaraz menchiron com.o para la mon
da del ~~[illegible]~~ al gibe de sancho manuel
ciento y ochenta y siete reales de mas
de los librados por auerse gastado en
dicha monda los quales le pague